



**ACTA No 10-2016-JE**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia Cotopaxi, hoy día jueves veinte y cuatro de noviembre del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el Salón de Recepciones principal del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín. Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de Policía, junto al Complejo Turístico "Sol Caribe", de este cantón Latacunga, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ing. Carlos Galarza Valdiviezo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Sr. Paco Salvador Zapata Campaña.

Se cuenta en esta Junta con la presencia del Ing. Pablo Burneo, Interventor de la compañía, Lcda. Susana Robalino, Comisaria Revisor y Dr. Marcelo Mera, en calidad de asesor legal.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados y de esa manera deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** Se informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan el 92% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Los accionistas presentes y representados son:



NO.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
1	ALVAREZ BRAVO EVER OMAR	20	2	2	10
2	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	20	2	2	10
3	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	20	2	2	10
4	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	20	2	2	10
5	CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY	20	2	2	10
6	CORRALES PASUÑA MARIO GERMAN representado por el Sr. Héctor Marcelo Tibán Corrales	20	2	2	10
7	CORRALES VARGAS NEPTALI GUILLERMO	20	2	2	10
8	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO	20	2	2	10
9	GALLARDO PEREZ VICTOR HUGO	20	2	2	10
10	GORDILLO LEON ANGELITO MERECEI, representado por la Dra. Sonia G. Villalta	20	2	2	10
11	GORDILLO MOLINA ANCELMO HIPOLITO	20	2	2	10
12	GUAITA IZA VICTOR HUGO	20	2	2	10
13	GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO	20	2	2	10
14	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	20	2	2	10
15	IZA IZA VICTOR MANUEL	20	2	2	10
16	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	20	2	2	10
18	MOLINA BRAULIO RICARDO	20	2	2	10
19	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	20	2	2	10
20	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	20	2	2	10
21	PALMA PALMA MIRIAN JACQUELINE	20	2	2	10
22	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por Elvia Susana Recalde Arias	20	2	2	10
23	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	20	2	2	10
24	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el Ec. Fabián Ramiro Olivo	20	2	2	10
25	VIERA CAMINO JULIO CESAR	20	2	2	10
26	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	20	2	2	10
27	VILLARREAL TAPIA ANGEL RAMIRO	20	2	2	10
28	ZAPATA CAMPANA PACO SALVADOR	380	38	38	10
	<b>TOTAL</b>	<b>920</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	

Se deja expresa constancia de lo siguiente:

1. Se deja expresa constancia de que la carta poder otorgada por el Sr. Gordillo León Angelito a la Dra. Sonia G. Villalta contiene un error de digitación en el número de cédula de la Dra. Villalta, error que manualmente se enmienda en el documento, toda vez que al encontrarse presentes tanto el accionista como quien lo representa se hace constar en el documento una nota dando validez a la enmendadura por parte del accionista.



2. Que el accionista señor Sivinta Guayta Edwin Fabián estando presente no se acerca a suscribir la nómina de accionistas, por tanto no se contabiliza su asistencia para establecer el quórum de instalación de esta Junta.
3. Que los Accionistas, Morejón Corrales Armando, Peñaherrera Granja Álvaro Raúl, y Unapanta Bautista Edison José, omitieron asistir a la presente Junta General Extraordinaria.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y da inicio a la reunión, siendo las 15h30 horas.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora de Cotopaxi el día 1 de noviembre del 2016, cuyo texto es el siguiente:

### CONVOCATORIA

#### **A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías se convoca a los Accionistas de la **COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 24 de noviembre del 2016, a las 15h00, en el Salón de Recepciones principal del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín, Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de Policía, junto al Complejo Turístico "Sol Caribe", perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia.
3. Conocimiento y resolución de los informes de la Comisaria Revisora.
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros rectificatorios de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
6. Resolución sobre el destino de los resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.
7. Lectura y Aprobación de la respectiva Acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Lcda. Susana Robalino Bermeo, Comisaria Revisor de la Compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en la Av. Los Incas 3-28 y Tungurahua, en la ciudad de Ambato,



provincia de Tungurahua y su correo electrónico es:  
mmeellee1968@yahoo.es.

La documentación que tratará la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela las Alsacias en las calles Golondrinas s/n y Cristóbal Colón, frente al edificio de la Policía Judicial, con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de esta convocatoria.

Paco Salvador Zapata Campaña  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente solicita que se de paso al tratamiento del orden del día:

**1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión.**

El Presidente informa que de acuerdo a la constatación realizada por secretaria se certifica que se encuentra presente el **92%** del capital pagado de la Compañía por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para llevar a cabo la presente Junta. Se solicita que el listado de los accionistas presentes se anexe al expediente de la presente Junta como documento habilitante.

**RESOLUCION No. 14**

La Junta General Extraordinaria da por aprobado el quorum reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el **92%** del capital suscrito y pagado de la Compañía.

**2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia.**

Toma la palabra el Sr. Gerente quien luego de ofrecer un saludo de bienvenida a los accionistas invita a los presentes a que la reunión se lleve a cabo dentro de los términos más cordiales. De inmediato procede a dar lectura a su informe. La Dra. Villalta solicita punto de orden para aclarar si se están analizando los estados financieros, ante lo cual se le aclara que se está leyendo el informe del Gerente General. Posteriormente, la Dra. Villalta solicita nuevamente punto de orden aclarando la naturaleza de ciertas aportaciones.

Una vez concluida la lectura del informe el Sr. Gerente agradece a los señores accionistas por la confianza demostrada así como a los funcionarios y empleados de la compañía por la colaboración brindada en el cumplimiento de su gestión.



Interviene la Dra. Villalta mediante punto de Orden y solicita que se de lectura a un documento de movilidad, el cual es entregado a la presidencia. Se intercambian varios criterios respecto a la pertinencia de la lectura del documento. Se establece que el documento no se relaciona con el punto tratado.

Toma la palabra el Ing. Burneo quien se dirige a los accionistas solicitando que se tome en cuenta de manera global el entorno de la compañía y se actúe en función del bienestar de la misma.

Interviene el señor Guillermo Corrales cuestionando respecto a quien es el culpable de lo que actualmente ocurre en la compañía, ante lo cual varios accionistas expresan sus opiniones.

Se da paso al tratamiento del siguiente punto.

**Nota Aclaratoria:** La **resolución** referente al Informe de Gerencia es considerada en el siguiente punto del orden del día, debido a que la Junta General omitió resolver en su debido momento.

### **3. Conocimiento y resolución de los informes de la Comisaria Revisora.**

El señor Presidente otorga la palabra a la Lcda. Susana Robalino Comisaria Revisor de la compañía quien procede a dar lectura a su informe.

Mediante punto de orden, la Dra. Villalta solicita se de lectura a los artículos 289, 292 y 263 numerales 1 y 4 de la Ley de compañías haciendo referencia a la falta de información relativa a los estados financieros. Se aclara que los artículos solicitados hacen referencia a los estados financieros, por tanto se establece que en el tratamiento del punto cuatro se puede proceder con lo requerido por la Dra. Villalta. De su lado, la señora Comisaria aclara que su informe se remite a lo que dispone la Ley de compañías siendo este un informe netamente técnico. Se continúa con la lectura del informe de la Comisaria Revisora, quien al finalizar la lectura del mismo procede a dar a conocer a la Junta el Oficio de recomendaciones remitido a la Gerencia General de la compañía.

Varios accionistas expresan su inconformidad respecto a la falta de entrega de los anexos.

El informe es puesto a consideración de los señores accionistas.

Solicita la palabra el señor Marcelo Tibán en calidad de representante del señor Mario Corrales quien da lectura a la parte pertinente del art. 238 de la Ley de compañías indicando que varios accionistas desconocen el carácter de fondo del informe presentado por la Sra. Comisaria, por tanto solicita su nulidad.



Se intercambian varios criterios por parte de los accionistas y se aclaran aspectos legales respecto a la votación de los administradores y comisarios luego de lo cual se procede a tomar la votación en relación al informe de la Comisaria Revisora.

NO.	ACCIONISTAS	%	APRUEBA EL INFORME	NO APRUEBA EL INFORME
1	ALVAREZ BRAVO EVER OMAR	3,70		3,70
2	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	3,70	3,70	
3	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	3,70	3,70	
4	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	3,70	3,70	
5	CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY	3,70		3,70
6	CORRALES PASUÑA MARIO GERMAN representado por el Sr. Héctor Marcelo Tibán Corrales	3,70		3,70
7	CORRALES VARGAS NEPTALI GUILLERMO	3,70		3,70
8	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO			
9	GALLARDO PEREZ VICTOR HUGO	3,70	3,70	
10	GORDILLO LEON ANGELITO MERECEI, representado por la Dra. Soma G. Villalta	3,70		3,70
11	GORDILLO MOLINA ANCELMO HIPOLITO	3,70		3,70
12	GUAITA IZA VICTOR HUGO	3,70		3,70
13	GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO	3,70		3,70
14	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	3,70	3,70	
15	IZA IZA VICTOR MANUEL	3,70		3,70
16	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	3,70	3,70	
17	MAYO IZA BYRON VINICIO	3,70		3,70
18	MOLINA BRAULIO RICARDO	3,70		3,70
19	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	3,70	3,70	
20	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	3,70	3,70	
21	PALMA PALMA MIRIAN JACQUELINE	3,70	3,70	
22	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por Elvia Susana Recalde Arias	3,70	3,70	
23	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	3,70	3,70	
24	SIVINTA GUAYTA EDWIN FABIAN	3,70		3,70
25	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el Ec. Fabián Ramiro Olivo	3,70	3,70	
26	VIERA CAMINO JULIO CESAR	3,70	3,70	
27	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	3,70	3,70	
28	VILLARREAL TAPIA ANGEL RAMIRO	3,70		3,70
29	ZAPATA CAMPANA PACO SALVADOR			
	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>51,85</b>	<b>48,15</b>



En virtud del resultado de la votación, con el 51,85% a favor la Junta resuelve:

**RESOLUCION No. 15**

Aprobar el informe del Comisarios Revisor

Se salva el voto de los administradores, Galarza Valdiviezo Carlos Alberto Presidente de la Compañía, y Paco Salvador Zapata Campaña Gerente General.

Seguidamente el señor Presidente solicita se proceda a tomar la votación relativa al **Informe de Gerencia**, siendo el pronunciamiento de los accionistas el siguiente:

NO.	ACCIONISTAS	%	APRUEBA INFORME DE GERENCIA	NO APRUEBA EL INFORME DE GERENCIA
1	ALVAREZ BRAVO EVER OMAR	3,70		3,70
2	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	3,70	3,70	
3	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	3,70	3,70	
4	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	3,70	3,70	
5	CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY	3,70		3,70
6	CORRALES PASUÑA MARIO GERMAN representado por el Sr. Héctor Marcelo Tibán Corrales	3,70		3,70
7	CORRALES VARGAS NEPTALI GUILLERMO	3,70		3,70
8	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO			
9	GALLARDO PEREZ VICTOR HUGO	3,70	3,70	
10	CORDILLO LEON ANGELITO MERECE, representado por la Dra. Sonia G. Villalta	3,70		3,70
11	GORDILLO MOLINA ANCELMO HIPOLITO	3,70		3,70
12	GUAYTA IZA VICTOR HUGO	3,70		3,70
13	GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO	3,70		3,70
14	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	3,70	3,70	
15	IZA IZA VICTOR MANUEL	3,70		3,70
16	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	3,70	3,70	
17	MAYO IZA BYRON VINICIO	3,70		3,70
18	MOLINA BRAULIO RICARDO	3,70		3,70
19	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	3,70	3,70	
20	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	3,70	3,70	
21	PALMA PALMA MIRIAN JACQUELINE	3,70	3,70	
22	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por Elvia Susana Recalde Arias	3,70	3,70	
23	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	3,70	3,70	
24	SIVINTA GUAYTA EDWIN FABIAN	3,70	3,70	
25	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el Ec. Fabián Ramiro Olivo	3,70	3,70	
26	VIERA CAMINO JULIO CESAR	3,70	3,70	
27	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	3,70	3,70	
28	VILLARREAL TAPIA ANGEL RAMIRO	3,70		3,70
29	ZAPATA CAMPANA PACO SALVADOR			
	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>55,56</b>	<b>44,44</b>



En virtud del resultado de la votación, con el 55,556% del capital a favor la Junta resuelve:

**RESOLUCION No. 16**

Aprobar el informe del Gerente General.

Se salva el voto de los administradores. Galarza Valdiviezo Carlos Alberto Presidente de la Compañía, y Paco Salvador Zapata Campaña Gerente General.

Varios accionistas manifiestan su inconformidad con los resultados de la votación aduciendo que los comisarios no pueden votar y sin embargo lo han hecho, siendo por tanto sus votos no válidos. Se aclara la inconformidad planteada indicando a los señores accionistas que la señora Comisaria Revisora no es accionista de la compañía, por tanto la inconformidad es improcedente.

Los accionistas intercambian varios criterios luego de lo cual se da paso al tratamiento del siguiente punto del orden día.

**4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros rectificatorios de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.**

El señor Marcelo Tibán en calidad de representante del señor Mario Corrales solicita la palabra y hace referencia a los art. 230 y 231 literal 2 de la Ley de compañías indicando que los accionistas no han recibido los informes de los comisarios y menciona que según la Ley se debe aprobar el balance "ANUAL" y no de cuatro, cinco o seis años, por lo que debería hacerse en una nueva Junta. Adicionalmente refiere el art. 292 de la misma Ley y menciona que no han tenido acceso a los anexos de los estados financieros. De su lado, el personal administrativo de la compañía manifiesta que la información ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía en los plazos que determina la Ley. La Dra. Villalta solicita se de lectura a los artículos 289, 292 y 263 de la Ley de compañías.

El señor Presidente manifiesta que por razones personales debe ausentarse y solicita que se designe un Director para la Junta de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto. Se propone que el señor Segundo Oto asuma las funciones de Director de la Junta.

Nuevamente la Dra. Villalta solicita la lectura de los Arts. 289, 292 y 263 de la Ley de compañías. El señor Presidente pide al Dr. Mera, en calidad de asesor legal de la compañía se sirva dar lectura a los artículos solicitados, luego de lo cual la Dra. Villalta manifiesta que toda vez que, un grupo de



accionistas no ha recibido la información financiera completa que contempla la Ley, se retiran de la Junta. Varios accionistas dejan la reunión, sin embargo de lo cual el señor Gerente manifiesta que la información fue puesta a disposición de los accionistas en los plazos y condiciones que dispone la Ley.

En virtud del abandono de la Junta por varios accionistas se procede nuevamente a constatar el quórum para establecer si la presente Junta puede continuar válidamente instalada. Se constata la presencia de los siguientes accionistas:

NO.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION
1	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	20	2	2	10
2	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	20	2	2	10
3	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	20	2	2	10
4	GALAKZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO	20	2	2	10
5	GALLARDO PEREZ VICTOR HUGO	20	2	2	10
6	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	20	2	2	10
7	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	20	2	2	10
8	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	20	2	2	10
9	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	20	2	2	10
10	PALMA PALMA MIRIAN JACQUELINE	20	2	2	10
11	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por Elvia Susana Recalde Arias	20	2	2	10
12	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	20	2	2	10
13	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el Ec. Fabián Ramiro Olivo	20	2	2	10
14	VIERA CAMINO JULIO CESAR	20	2	2	10
15	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	20	2	2	10
16	ZAPATA CAMPANA PACO SALVADOR	380	38	38	10
<b>TOTAL</b>		<b>680</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	

Por secretaría se informa que los accionistas presentes y representados corresponden al 68% del capital pagado de la compañía existiendo por tanto el quórum estatutario y legal para que continúe válidamente la presente junta.

Una vez realizada la constatación del quórum el señor presidente continúa con el tratamiento del punto cuarto del orden del día. El señor Ing. Bryan Guerrero solicita que antes de continuar con la Junta, se deje constancia en actas del abandono de esta reunión por parte de un grupo de accionistas, ante lo cual el señor Presidente manifiesta que como corresponde se hará constar dicho abandono.



De inmediato el señor Presidente reitera que debe dejar esta reunión por motivos personales y según su propuesta invita al señor Segundo Oto para que actúe en calidad de Director de la Junta.

Se aclara que como consecuencia de la salida del señor Presidente, el quórum para que se celebre la presente Junta es, al momento, del 66% del capital de la compañía, por tanto la Junta puede continuar sesionando de manera legal.

Solicita la palabra el señor Ing. Bryan Guerrero quien eleva a moción la propuesta de designar al señor Segundo Oto como Director de la Junta de Accionistas, moción que es aceptado por todos los accionistas presentes por unanimidad.

Se concede la palabra a la Dra. Mónica Sevilla contadora de la compañía quien describe detalladamente las cifras que constan en los estados financieros de los periodos 2012, 2013 y 2014.

El señor Ramiro Carrera pregunta a la Sra. Contadora si toda la información que está leyendo se entregó al grupo de accionistas que abandonó la sala, a lo que la Dra. Sevilla manifiesta que en efecto así fue. Adicionalmente, se solicitan varias aclaraciones contables las cuales son solventadas por parte de Sra. Contadora.

El Señor Ing. Bryan Guerrero mociona que se aprueben los estados financieros del ejercicio 2012, el señor Galo López apoya la moción presentada luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION No. 17**

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012. Se salva el voto de los administradores.

La Dra. Sevilla da lectura a los estados financieros del ejercicio 2013 los mismos que se ponen a consideración de los miembros de la Junta.

La Sra. Susana Recalde solicita se aclare el proceso por medio del cual ingresan los dineros a la compañía. La Sra. Contadora absuelve esta consulta.

El señor Ec. Ramiro Olivo mociona la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013 moción que es apoyada por el señor Polo Xavier Carrera. Se consulta a los señores accionistas y al no tener objeción la moción se apoya por unanimidad, en tal virtud la Junta resuelve:



**RESOLUCION No. 18**

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013. Se salva el voto de los administradores.

Continúa con su informe la Sra. Contadora realizando un análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Byron David Oto quien mociona la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2014, la señora Susana Recalde apoya la moción la cual es sometida a consideración de los accionistas la misma que es aprobada por unanimidad, en tal virtud la Junta resuelve:

**RESOLUCION No. 19**

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014. Se salva el voto de los administradores.

**5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio 2015.**

Continúa con su intervención la Sra. Contadora quien da a conocer a los accionistas un informe detallado de las cuentas del ejercicio económico 2015.

La señora Ana Sinchigalo mociona aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, moción que es apoyada por el señor Jorge Carrera. En virtud de lo expuesto, los accionistas por unanimidad aprueban la moción y resuelven:

**RESOLUCION No. 20**

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015. Se salva el voto de los administradores.

Adicionalmente y como consecuencia de la aprobación de los estados financieros rectificatorios, expresamente se autoriza a la Gerencia para que presente todos los documentos sustitutivos que sean necesarios, con el fin de regularizar ante las entidades de control, las rectificaciones de los estados financieros aprobadas en esta Junta.

La Dra. Sevilla solicita dar lectura al anexo que contiene el detalle de deudas de los accionistas. Interviene la señora Susana Recalde quien pide se anexe al acta el listado de cuentas por cobrar de modo que se integre al expediente de la presente junta. No se da paso a la moción.



**6. Resolución sobre el destino de los resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.**

El señor Ramiro Olivo, mociona que se destinen las utilidades a la creación de una reserva facultativa que le permita a la compañía fortalecer su patrimonio. Se intercambian varios criterios al respecto, luego de lo cual la señora Comisaria aclara que en los ejercicios financieros 2012 y 2013 los resultados reflejan una pérdida, aspecto que debe tomarse en cuenta al momento de emitir la resolución. Adicionalmente se sugiere aprobar el destino de resultados individualmente por cada periodo.

El Ec. Ramiro Olivo replantea la moción presentada, en los siguientes términos:

- a) Que la pérdida del ejercicio económico 2012 se amortice de acuerdo a la Ley.

Esta moción es apoyada por el señor Ing. Bryan Guerrero, ante lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION No. 21**

Que la pérdida del ejercicio económico 2012 se amorticen de acuerdo a la Ley.

- b) Que la pérdida del ejercicio económico 2013 se amortice de acuerdo a la Ley.

Esta moción es también apoyada por el señor el señor Bryan Guerrero, ante lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION No. 22**

Que la pérdida del ejercicio económico 2013 se amorticen de acuerdo a la Ley.

Posteriormente el Ec. Ramiro Olivo mociona que con las utilidades del 2014 se amortice la pérdida de los ejercicios 2012 y 2013 de acuerdo a la Ley y la diferencia se destine a la Reserva Facultativa. El señor Ing. Bryan Guerrero apoya la moción la misma que es aceptada por unanimidad por la Junta la misma que resuelve:



**RESOLUCION No. 23**

Que con las utilidades del 2014 se amortice la pérdida de ejercicios 2012 y 2013 de acuerdo a la Ley y la diferencia se destine a la cuenta Reserva Facultativa.

Enseguida el Ec. Ramiro Olivo mociona que las utilidades del 2015 se destinen a la Reserva Facultativa moción que es apoyada por el Señor Ing. Bryan Guerrero. Al no haber objeción alguna, los accionistas apoyan la moción y por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION No. 24**

Destinar los resultados del 2015 a la cuenta Reserva Facultativa.

**7.- Lectura y Aprobación de la respectiva Acta.**

Se otorga un receso para la elaboración del acta, y a continuación se procede a dar lectura a la misma. Se solicita efectuar varios ajustes al texto del acta luego de lo cual esta es aprobada por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas treinta el señor Director agradece la presencia de los accionistas y da por finalizada la presente Junta General.

**RESOLUCION No. 25**

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el acta.

Segundo Manuel Oto Oto.  
**DIRECTOR**

Sr. Paco Zapata Campaña.  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**